

Presentación Empresarial

Grupo Sigma - 2023







Quienes Somos

Somos un grupo de empresas jóvenes, pero que contamos con un equipo humano con años de experiencia en el sector de la formación y asesoramiento legal.

Sigma Formación es centro autorizado por el Servicio Público de Empleo Estatal para impartir formación teórica de los contratos de formación en la modalidad de teleformación. Código de centro

Nuestro Compromiso

8000001520.

Desde nuestro comienzo nos hemos comprometido con la calidad del servicio así como el buen ambiente con nuestro equipo.



Producto

Sigma Formación SL. se dedica a formar trabajadores desde nuestra plataforma online o de forma presencial. Para ello contamos con un catálogo de contenidos actualizados, una red de tutores con alta cualificación en su sector y un equipo técnico experto en contenidos formativos.

Sigma Consultoría Legal SL implementa en las empresas la Protección de Datos, Protocolo Antiacoso, Registro/Auditoría Retributiva, Plan de Igualdad o Canal de Denuncias. Contamos con un equipo legal propio para realizar esto y asesorar a nuestros clientes.

Objetivos

Somos una empresa en expansión, que actualmente tenemos presencia en Madrid, Galicia, Asturias, Extremadura, Murcia, Valencia, Cantabria, Castilla la Mancha y Andalucía.

El año 2023 esta sirviendo para asentarnos en estas comunidades y ampliar con nuestro equipo comercial el número de clientes/colaboradores.

En 2024 Grupo Sigma dará el salto a las comunidades autonomas donde no tiene presencia en estos momentos.





Modelo de Negocio

En Grupo Sigma apostamos por la simplicidad y agilidad en las gestiones que nos requieren los clientes.

Es por ello por lo que hemos creado una red comercial muy estable, para que cada colaborador tenga una persona de referencia dentro de nuestra empresa.

Contamos con una estructura piramidal para que cada gestión se derive al lugar correcto y así se resuelva al momento.



Servicios Formativos

Grupo Sigma somos una entidad formativa acreditada por el SEPE.

Estamos especializados en la impartición de formación conducente a la obtención de Certificados de Profesionalidad, así como programas privados de formación en alternancia de empleo-formación, que formen parte del Catálogo de Especialidades Formativas del Sistema Nacional de Empleo.

Realizamos planes individuales de prácticas.

Gestionamos e impartimos formación privada y a cargo del crédito de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Ventajas de nuestro centro formativo

Contamos con una red de tutores propios de todas las especialidades



Seguimiento continuo del alumno a través de la figura del dinamizador de formación



Contenidos formativos actualizados al contar con las principales editoriales



Plan individual de formación para cada alumno



Servicios Formativos



Contrato de Formación en Alternancia



Formación Bonificada



Plan Individual de Prácticas

Contrato de Formación en Alternacia

El contrato de formación en alternancia tendrá por objeto compatibilizar la actividad laboral retribuida con los correspondientes procesos formativos en el ámbito de la formación profesional, los estudios universitarios o del Catálogo de especialidades formativas del Sistema Nacional de Empleo.

Realizamos una planificación formativa individualizada para cada alumno, según la actividad que va a realizar en su puesto de trabajo.





Formación Bonificada

La formación bonificada para empresas es una formación subvencionada que sirve para dar una formación relacionada con la actividad de la empresa a sus trabajadores, y así estos actualicen o mejoren sus competencias.

Esta formación no supone coste alguno para el trabajador ni la empresa, ya que esta bonificado en las cuotas de la Seguridad Social.

Contamos con cursos actualizados de los sectores más demandados, para cubrir las necesidades de casi todas las empresas.

Plan Individual de Prácticas

El contrato en prácticas tendrá por objeto la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación objeto del contrato, mediante la adquisición de las habilidades y capacidades necesarias para el desarrollo de la actividad laboral correspondiente al título obtenido por la persona trabajadora con carácter previo y deberá incorporar un plan formativo individual y certificación de la práctica.

Nuestro equipo técnico formativo se encarga de organizar para la empresa el plan formativo del alumno según los estudios realizados.



Servicios Legales

Como consultoría legal estamos especializados en brindar asesoramiento y apoyo sobre los diversos aspectos legales de la empresa.

Estos servicios son la Protección de Datos, Registros Salariales, Auditorias Salariales, Planes de Igualdad, Protocolos Antiacoso, Canal de Denuncias, Desconexión Digital...



Protección de Datos

Le garantizamos que su empresa cumpla con la normativa legal y tecnológica, diseñando una solución personalizada para su compañía.

Mientras se realiza la implantación estará acompañado de nuestro equipo legal e informático.

Realizamos el Registro de Actividades de Tratamiento donde documentaremos todos los tratamientos de su empresa.

Le damos asesoramiento en cuestión del reglamento de protección de datos durante la vigencia del contrato.





Plan de Igualdad

En Grupo Sigma diseñamos y elaboramos el plan de igualdad de la empresa definiendo los indicadores responsables, objetivos y medidas, así como el sistema para su posterior seguimiento y control.

Realizamos la implantación de estas medidas y la generación de informes justificados de la aplicación de las mismas.

Registro del plan de igualdad con el seguimiento del mismo.

Registro Retributivo

Todas las empresas con empleados están obligadas a tener elaborado el registro retributivo para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Elaboramos el documento donde se recoge toda la información salarial de la empresa, de forma detallada, que muestra de forma separada las retribuciones de hombres y mujeres, para intentar reducir la brecha de género en el ámbito salarial.





Protocolo Antiacoso

Se trata de una guía de actuación que deben tener las empresas para promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razon de sexo, así como arbitrar procedimiento específicos para su prevención y dar cauce a las denuncias que puedan formular quienes hayan sido objeto de las mismas.

Es obligatorio para todas las empresas que tengan desde un trabajador por cuenta ajena.

Canal de Denuncias

Se trata de un sistema que permita informar sobre infracciones del derecho de la UE, infracciones penales, infracciones administrativas graves y que impliquen quebranto público a Hacienda o Seguridad Social.

Este sistema debe ser diseñado y establecido dentro del grupo y asegurar la confidencialidad.

En Grupo Sigma realizamos la implantación de este sistema y la gestión del mismo.



Contacto

Nuestro principal valor es la cercanía con nuestros clientes.

Contamos con un gran equipo de atención al cliente, equipo técnico formativo y equipo legal, para poder dar respuesta a sus consultas de manera inmediata.

910 023 040 - 663 902 801

www.sigmaformacion.com

sigma@sigmaformacion.com

C/Arturo Barea 17, 06011 Badajoz





Gracias Juntos Sumamos!



